

Acceso a la Universidad – Primer curso de estudios de grado

Los alumnos procedentes del sistema educativo chino que deseen comenzar estudios de grado en una universidad española pueden acceder directamente sin necesidad de homologar sus títulos ni realizar prueba de acceso, siempre y cuando cumplan los requisitos académicos exigidos para acceder a la universidad en China: Título acreditativo de la finalización de la enseñanza secundaria (Pu Tong Gao Zhong Bi Ye Zheng Shu) y acreditación de la superación del Examen Nacional (Gao Kao).

Los interesados deberán realizar la solicitud de acceso a la universidad española a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en la página web www.uned.es/accesoUE y seguidamente enviar a esa universidad toda la documentación requerida debidamente legalizada.

La UNED verificará el cumplimiento de los requisitos de acceso y asignará la calificación de acceso a la universidad española, a partir de una escala de puntuación basada en las calificaciones necesarias para superar el acceso a las universidades chinas, debiendo obtenerse al menos el 45% de la puntuación total de la prueba de Gao Kao.

La UNED expedirá a los alumnos que cumplan los requisitos una credencial que les permitirá cursar estudios en cualquier universidad española y tendrá validez para la admisión y matrícula, durante dos años a contar desde la fecha de expedición.

No obstante, cuando el número de solicitudes para un centro universitario concreto sea superior al de plazas disponibles, los estudiantes deberán someterse a los criterios de prioridad establecidos con carácter general para el acceso a la Universidad española.

Asimismo, para acceder a determinadas enseñanzas que por sus especiales características lo requieran, por ejemplo Traducción e Interpretación, Ciencias de la Actividad Física y Deporte o Bellas Artes, las universidades podrán exigir la superación de pruebas de aptitud específicas.

Los estudiantes deberán poseer un adecuado conocimiento de la lengua en la que se imparten las enseñanzas. A tal efecto, las Universidades podrán establecer pruebas que acrediten dicha competencia lingüística. Asimismo, las universidades podrán considerar el currículum previo del estudiante para acreditar dicha competencia.

Para estudiar en España se necesita un visado de estudios, para cuya obtención se ha de demostrar un conocimiento suficiente de español, entre otros requisitos. El Consulado de la Embajada de España es el encargado de valorar los conocimientos, que deben ser equivalentes al nivel A2 de la Certificación Lingüística de Español del Instituto Cervantes, aunque no se exige ese ni ningún otro certificado.

En la mayoría de las universidades españolas es necesario realizar una preinscripción o solicitud de plaza. Generalmente hay dos plazos para este trámite, uno en junio y otro en septiembre. Las fechas exactas las establece cada universidad, por lo cual hay que consultar directamente a la universidad donde se desee realizar los estudios.